

## ACERCA DE LOS USOS Y SENTIDOS FIGURADOS Y DE SU TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO

LOIS C. PÉREZ CASTRO

Una muy notable innovación del diccionario «de nueva planta» que es la vigésima segunda edición del *DRAE*, publicada a finales del otoño de 2001, (*DRAE*<sub>2001</sub>) consiste en que, fuera de la lista de abreviaturas, no se encuentra la acotación *fig.*, que aparecía más de diecisiete mil veces en la edición anterior (*DRAE*<sub>1992</sub>). Habremos de entender, por consiguiente, que la calidad de «figurado» de los usos y sentidos que antes llevaban esa marca, y que nunca han parecido dignos de estudio en profundidad —posiblemente porque parecen pertenecer al dominio de la Estilística más que al de la Semántica<sup>1</sup>— es del todo irrelevante a juicio de los redactores del *DRAE*. Que han respetado, en cambio, la práctica totalidad de las acotaciones *Ú. en sent. fig.*, *Ú. m. en sent. fig.* y *Ú. t. en sent. fig.*, mucho menos numerosas —poco más de dos centenares— en la anterior edición del *Diccionario*.

Y que no han modificado sensiblemente las definiciones de las que ha desaparecido la etiqueta *fig.*, señal que, dicho sea de paso, se omitía en los apartados correspondientes a los usos figurados que en los lenguajes técnicos dan nombre a cosas que no tienen otro privativo y más «propio»<sup>2</sup>. Omi-

---

<sup>1</sup> El indispensable manual de J. Casares —*Introducción a la Lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1950—, en el poco espacio que les dedica, señala como punto de mayor interés la dificultad de «precisar en qué casos está bien empleada la abreviatura *fig.*, que tanto se prodiga en los diccionarios un poco a la buena de Dios» (pág. 108), problema que él centraba entre los dos postulados siguientes: «1. toda palabra significativa, de contenido más o menos abstracto, deriva su acepción actual del empleo figurado de un término concreto; 2. toda palabra de significado más o menos concreto puede usarse en sentido traslaticio» (págs. 108-109).

<sup>2</sup> Por ejemplo, *abanico* como denominación de una pieza de ciertas armaduras antiguas que tenía forma semejante a la de un abanico, y *estribo* como nombre científico de un hueso-

sión plausible, porque por principio hay que suponer que los términos técnicos se emplean siempre en sentido «propio» y sin valor estilístico, y *fig.* servía para denotar una cierta impropiedad y pretensiones coloristas.

Los demás deben, a mi entender, repartirse en tres rúbricas, a saber:

- 1.<sup>a</sup> Los que en el estilo «elevado», y más aún en el lenguaje coloquial<sup>3</sup>, se antojan elementos casi puramente ornamentales<sup>4</sup>.
- 2.<sup>a</sup> Los que consisten en aplicar un vocablo, sin modificación de su contenido semántico, a cosa diferente de la aludida en uso o sentido «propio» o «material»<sup>5</sup>. En los diccionarios de la traza tradicional llevaban las mismas acotaciones — *Ú. en sent. fig.*, *Ú. m. en sent. fig.* y *Ú. t. en sent. fig.* — que, ligeramente modernizadas<sup>6</sup>, lucen en el *Diccionario* «de nueva planta».
- 3.<sup>a</sup> Los que suplen carencias puntuales del léxico mediante neologismo semántico, en cuya virtud se constituyen, o se expanden, campos léxico-semánticos estructurados. Presentes y abundantes en todos los niveles de lengua, se marcaron siempre con *fig.*, como los de la rúbrica 1.<sup>a</sup>, algunos de los cuales se integran en un campo léxico-semántico, o lo forman junto con otros de su misma naturaleza<sup>7</sup>.

Dejando aparte por el momento los que encajan en los dos primeros apartados, hay que señalar que las definiciones lexicográficas de los que entran en el último se resienten de la consideración de «figurados» dada a esos usos y sentidos, por cuanto en razón de ella se les atribuye la calidad

---

cillo — del oído medio de los mamíferos — cuya apariencia recuerda vagamente la del estribo de una silla de montar.

<sup>3</sup> En no pocos casos, y siempre muy acertadamente, la marca *fig.* del *DRAE*<sub>1992</sub> ha sido reemplazada por *coloq.* en el *DRAE*<sub>2001</sub>.

<sup>4</sup> Por ejemplo, los de los vocablos que, al ser tomados en acepción figurada, se integran en una serie de sinónimos perfectos, como *martillo*, que en *martillo de herejes* expresa exactamente la misma idea que *azote*, *perseguidor*, *represor*, *debelador*, etc.

<sup>5</sup> Como, por ejemplo, el de *abatirse* que el *DRAE* describe en los siguientes términos: «Descender, precipitarse un ave, un avión, etc., a tierra o sobre una presa. *El cuervo SE ABATIÓ sobre una peña. Los bombarderos SE ABATÍAN sobre la población. Ú. t. en sent. fig. La desgracia SE ABATIÓ sobre mí*».

<sup>6</sup> En lugar de *Ú(sase)*, se emplea ahora *u(sado)*.

<sup>7</sup> Es el caso, por ejemplo de *joya* y *perla*. voces que, cuando se refieren a personas y se toman sin asomo de ironía o sorna, significan, respectivamente, 'subordinado, colaborador, etc., de mucha valía' y 'miembro de un colectivo que se singulariza por la rareza de sus prendas'. El *DRAE*, en las dos ediciones que aquí considero, define *joya* como 'cosa o persona ponderada, de mucha valía', y *perla* como 'persona de excelentes prendas', definiciones sobre las que luego volveré.

de expresiones alternativas de una idea. Y con cierto fundamento, puesto que es cosa normal y más que frecuente que, si no media polarización, los componentes de un campo semántico puedan ser usados como si fueran sinónimos, es decir, conmutables y equivalentes. Ahí están, por ejemplo, las definiciones de *punto de vista*, *ángulo*, *perspectiva* y *prisma* en el *DRAE*<sub>2001</sub>:

**punto de vista:** Cada uno de los modos de considerar un asunto u otra cosa.

|| = *DRAE*<sub>1992</sub>.

**ángulo:** Punto de vista (modo de considerar un asunto u otra cosa). ||

*DRAE*<sub>1992</sub>: Punto de vista; cada uno de los aspectos desde el cual se puede considerar una cosa.

**perspectiva:** Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto. || Aceptación no definida en *DRAE*<sub>1992</sub>

**prisma:** Punto de vista, perspectiva. || = *DRAE*<sub>1992</sub>.

Campo léxico-semántico, o serie de sinónimos a la que habría que añadir *enfoque*, que, como es notorio, se usa también con el significado de 'punto de vista', como expresión que es de la acción y el efecto de *enfocar*, o sea de «dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente». Pero no debe pasarse por alto el hecho de que no son solamente cinco maneras diferentes de decir «punto de vista», ya que:

- a) *punto de vista* se usa también corrientemente como sinónimo funcional de *dictamen*, *opinión*, *parecer*, *criterio*, *juicio*, etc., por lo que, creo yo, ha de entenderse que significa 'modo particular de considerar un asunto u otra cosa';
- b) *prisma* indica, obviamente, una cierta mediatización del punto de vista, evocando los prismas utilizados en Óptica —para producir la reflexión, la refracción y la descomposición de la luz—, que inevitable y notoriamente distorsionan las imágenes contempladas a través de ellos;
- c) *enfoque* implica las ideas de «centrar» y «apuntar en derechura»;
- d) *ángulo* significa 'punto de observación desde el que se puede contemplar algo en panorámica parcial', diferenciándose de *enfoque* por la noción de «visión panorámica», contrapuesta a la de «visión focalizada, centrada en un punto»;
- e) *perspectiva* significa 'panorama que se divisa desde un determinado punto de observación', o, en definición académica, «conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan a la vista del espectador, especialmente cuando están lejanos», siendo precisamente esa noción de «alejamiento, distanciamiento», que implica la de «mayor amplitud», el rasgo por el que el significado de *perspectiva* se diferencia del de *ángulo*.

Nótese ahora, y nótese bien, que esas cinco locuciones, cuando se toman en las acepciones dichas, están tomadas en sentido figurado: con arreglo al primer postulado de Casares, «toda palabra significativa, de contenido más o menos abstracto, deriva su acepción actual del empleo figurado de un término concreto». Para decirlo más claramente y de otra forma, el uso en sentido figurado es el más eficaz y económico procedimiento para evitar, mediante la creación de neologismos semánticos, la de neologismos formales, que en la lengua común no son nunca ni bien recibidos ni cómodos, a menos que se trate de préstamos, eventualmente acomodados a la lengua receptora, para designar novedades de origen foráneo.

Contemplando desde este ángulo los usos y sentidos figurados, se descubre una perspectiva muy diferente de la que se presenta cuando son vistos a través del prisma de la lexicografía tradicional, para la que no son nada más, y nada menos, que medios de magnificar una idea: de ahí que en los diccionarios se definan las acepciones figuradas procurando poner su significado en la más plana prosa. Así, por ejemplo, los sentidos figurados de *león* y *tigre* se definen en el *DRAE*, respectivamente, como ‘hombre audaz, imperioso y valiente’ y ‘persona cruel y sanguinaria’, sin reparar en el hecho bien patente de que el león y el tigre son, tanto en la lengua común como en la literaria, los prototipos de las cualidades que los caracterizan: cuando alguien dice de otro que es un león, o un tigre, quiere dar a entender que es insuperablemente noble y valeroso, o feroz y sanguinario. Independientemente de que se empleen para exagerar el encomio o el denuesto, y principalmente para dar mayor expresividad, en la lengua literaria tanto como en la coloquial, el hecho es que *tigre* y *león* suplen la falta de locuciones simples que sintetizan, poniéndolos además en el grado superlativo, los significados de los adjetivos *valeroso* + *noble* y *feroz* + *sanguinario*, síntesis que, en el grado positivo, son expresadas mediante *hiena* (‘persona de malos instintos o cruel’, según el *DRAE*) y *jabato* (‘valiente, osado, atrevido’).

Salta a la vista que el uso de esas palabras en sentido figurado —prescindiendo de sus efectos, valores y propósitos estéticos— es sumamente eficaz y económico<sup>8</sup>, al igual que el de *joya* y *perla* para significar,

---

<sup>8</sup> Examinando los usos y sentidos figurados bajo otro enfoque, J. Casares señalaba que «Si pretendemos caracterizar a una persona explicando que *apenas se está quieta un momento y que tan pronto está aquí como allá moviéndose sin esfuerzo aparente y con notable ligereza* habremos empleado más de veinte palabras, de cuya exacta comprensión no estamos seguros, cuando se nos habría entendido en un solo acto, y mejor, diciendo simplemente que tal

respectivamente, la síntesis de «posesión + gran valor» y de «rareza + gran valor», contenidos que no se hallan reflejados en las correspondientes definiciones académicas, con arreglo a la cuales vendrían a ser sinónimos, cuando se refieren a personas, *joya* (para el *DRAE*, 'persona ponderada, de mucha valía') y *perla* ('persona de excelentes prendas'). De hecho no lo son, puesto que para ponderar la calidad de uno de igual o superior rango se dice corrientemente, si no me engaño, que es *un lujo* —no registra el *DRAE* este empleo tan actual de *lujo*—, y no *una joya*, mientras que *perla*, tal vez por aquello de *una perla en un muladar*, no puede ser usado para alabar a uno sin denigrar al mismo tiempo al conjunto de sus iguales o colegas. No son meras connotaciones, sino rasgos semánticos relevantes, las ideas contenidas en los significados de *joya* y de *perla* y ausentes de las definiciones lexicográficas de sus sentidos figurados.

En otros casos, la sistemática contraposición del sentido «figurado» al «material» hace que se marquen mecánicamente como figurados usos como el de (*dar*) *cuartel* fuera del lenguaje de la milicia y el de *abatirse* (*sobre alguien*) cuando el sujeto no es ni un ave rapaz ni una aeronave de guerra, a pesar de que está, y se deja, bien claro que el significado en acepción «figurada» es exactamente el mismo que se encuentra en la «recta», «material» o «propia»: para ilustrar el uso figurado de *cuartel*, se han puesto como ejemplos *discusión sin cuartel* (*DRAE*<sub>1992</sub>) y *no le da cuartel en la controversia* (*DRAE*<sub>2001</sub>), precisando aquí que se emplea «referido a cualquier confrontación»; para el de *abatirse*, *la desgracia se abatió sobre mí*. Ni son, en rigor, usos figurados, ni deberían ser marcados como tales, puesto que se justifican por la inmemorial equiparación de las disputas intelectuales y políticas a las contiendas bélicas, y por la comparación metafórica de la desgracia con un ave de rapiña.

Si se consideran las palabras desde el punto de vista del contenido semántico, tampoco debería marcarse con *fig.* el uso de *hermano* en el que este vocablo se toma como integrante del léxico de las relaciones afectivas, y no sólo del de las relaciones de parentesco biológico, ya que en este caso, además del significado de 'el que se comporta como un hermano'<sup>9</sup> y del de 'persona que con respecto a otra tiene el mismo padre que ella en sentido moral; como un religioso respecto de otros de su misma orden, o un cristia-

---

persona *es una ardilla*. Es evidente que tanto al que habla como al que escucha le es más inteligible y agradable esta imagen que su equivalencia lógica trabajosamente expresada a fuerza de palabras abstractas». (*Ob. cit.*, pág. 108).

<sup>9</sup> Cf. F. R. Adrados, *Lingüística estructural*, Madrid, 1969, pág. 535.

no respecto de los demás fieles de Jesucristo' (*DRAE*), *hermano* puede asumir el significado del latín *necessarius* — imperfectamente traducido por el español *allegado* —, que se refería a los ligados por vínculos de sangre o de firme y estrecha amistad: éste es el significado que informa el uso — por lo regular más bien «retórico» e hiperbólico — de *hermanarse*, que tiene, según el *DRAE*<sub>2001</sub>, dos acepciones, 'establecer relaciones fraternales entre personas e instituciones' y, concretamente, 'establecer lazos de amistad y cooperación entre dos municipios o poblaciones relacionadas por su toponimia, historia, rango o por cualquier motivo'.

En todos los ejemplos propuestos, así como en todos los usos y sentidos que en los diccionarios llevan o llevaban la marca de «figurado», puede observarse, si bien se los mira, que lo que expresan es el «significado efectivo» de las palabras, aquél que Cicerón (*Top.* 35), *quia sunt uerba rerum notae*, hacía materia de la *notatio*, prefiriendo este término latino al préstamo *etymologia*, que, como es notorio, se refiere al «significado verdadero», en aquel entonces, como ahora mismo, generalmente — o casi invariablemente — identificado, o confundido, con el significado primero, o, mejor dicho, con el primitivo empleo de la palabra.

El «significado efectivo» de una locución es lo que ésta da a entender, lo que sugiere. Si se atiende sólo a eso, hay que reconocer que, con etiqueta o sin ella — no se precisa, pero tampoco molesta tanto —, los usos y sentidos figurados ni son nunca gratuitos ni consisten en una desviación respecto del significado propio: lo que cambia, cuando algo cambia, es la naturaleza del referente aludido, o el ámbito de uso, no el contenido semántico esencial.

Parece, por tanto, de justicia que la Lexicografía deje para otras ciencias, en especial la Crítica Literaria, la consideración de su calidad de «figurados», marcándolos o no como tales, pero en cualquier caso dejando bien claro en las definiciones que esos usos y sentidos no son meras expresiones alternativas, un tanto informales e impropias, de las ideas que constituyen el significado de otras palabras cuando éstas se toman en acepción «propia», «recta» o «material». Pues, independientemente de la intención y de las pretensiones estilísticas de su inventor, es un hecho comprobable que cada uso en sentido figurado es un neologismo semántico, cuya «propiedad» o «impropiedad» debe determinarse teniendo en cuenta su oportunidad o su inoportunidad, y más que nada su eficacia significativa. Pero esto de la «propiedad» es ya, o por lo menos a mí me lo parece, otro asunto.